MUNICIPIO DE
EL SANTUARIO

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 021 DE 2026
04 DE MAYO DE 2026

1. **FUNDAMENTO LEGAL**

La Ley 80 de 1993, ley 1150 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante para todos los efectos legales de la invitación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN, Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE LAS PRUEBAS ICFES Y SU CORRESPONDIENTE SOCIALIZACIÓN CON LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA".

2. **PRESUPUESTO OFICIAL**

CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M.L ($41.463.178) incluido el IVA.

3. **DEPENDENCIA INTERESADA**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

4. **PROCEDIMIENTO**

5.1 Invitaciones hechas en el portal único de contratación

5.2. Publicación de la invitación en el SECOP desde la fecha de su apertura

APERTURA Y CIERRE

Fecha de apertura: 28 de abril de 2026

Fecha de cierre: 30 de abril de 2026

Hora: 04:00 P.M.

5. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

En la fecha y hora de cierre de la convocatoria pública, presentaron propuesta las siguientes firmas:

Nº	PROPONENTE	ENTREGA	VALOR PROPUESTA	MENOR PRECIO
1	EQUIPO PEDAGÓGICO FOX LTDA.	30/04/2026 11:53 AM	29.989.500	**X**

2	GRUPO EDUCATE COLOMBIA S.A.S	28/04/2026 4:10 PM	34.856.000	
3	CORPORACION AGENTES DE CAMBIO	29/04/2026 6:47 PM	35.337.000	
4	CENSA S.A.S	30/04/2026 10:58 AM	37.316.860	
5	CETASDI SAS	30/04/2026 2:44 PM	41.000.000	

6. ESTUDIO JURIDICO

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 sólo se procede a verificar los requisitos habilitantes del oferente con menor precio.

PROVEEDOR EQUIPO PEDAGÓGICO FOX LTDA. NIT.900108926-5	**DOCUMENTOS**		
		Cumple	**No Cumple**
	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días calendario).	X	
	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	X	
	Carta de presentación de la oferta (debidamente suscrita por el oferente, de lo contrario dará lugar a rechazo de la propuesta). En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad conforme a las leyes vigentes.	X	
	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad	X	

	social y parafiscal de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso anexo 4.		
	Certificado de inexistencia de antecedentes: a). Judiciales - Policía Nacional de Colombia; b). Fiscales - Contraloría General de la Republica; c). Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación, del representante legal o de quien firme la propuesta. d) Certificado medidas correctivas Ley 1801 de 2016. Todos los documentos deben estar vigentes al momento de la presentación de la propuesta (máximo 30 días calendario).	X	
	Formato único hoja de vida persona de la jurídica	X	
	Registro único tributario (RUT), donde certifique el régimen de ventas al cual pertenece el oferente.	X	
	Certificado REDAM	X	
	Libreta militar del representante legal en el evento de que el oferente sea menor de 50 años.	X	
	Oferta económica	X	
	Experiencia específica en la prestación de servicios de formación académica en pre-icfes – preparación para las pruebas saber y/o preuniversitarios, de acuerdo con el objeto del presente proceso con	X	

	entidades públicas o privadas, acreditando la ejecución de por lo menos un (01) contrato con una entidad pública o privada cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación.		
	Certificado de multas o sanciones anexo 3.	X	
	Compromiso anticorrupción anexo 7.	X	
	Certificado de no tener inhabilidad, incompatibilidad para presentar oferta anexo 8.	X	

8. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE SI / CUMPLE NO
Taller de preparación pruebas sabe	Realización de taller en el que se generalicen los conceptos de la prueba saber 11, realización de una prueba guiada con preguntas tipo simulacro con la socialización de las respuestas, este taller deberá contar con al menos 15 preguntas en matemáticas, 11 en lectura crítica, 15 en sociales y ciudadanas, 18 en ciencias naturales y 20 preguntas inglés, deberá entregarse cuadernillo de preguntas a cada estudiante.	371 ALUMNOS	SI
Socializaciones padres de familia	Taller “El rol de educadores como padres de familia”, en el que se aborden temas relacionados a la participación de la familia en el proceso formativo de los hijos dirigidos a padres de familia de los grados 11°	1 SOCIALIZACIÓN	SI

MUNICIPIO DE
EL SANTUARIO

Simulacros presenciales de las pruebas ICFES Saber 11 2026	Material físico, empacado en bolsa individual, con hoja de respuesta, rotulado con la información individual de cada estudiante y con diseño previamente aprobado por la Alcaldía. Deberá entregar una caja donde se cuente con la cantidad de paquetes de los estudiantes asignados en cada grupo, previa lista compartida por la administración municipal. El material debe estar actualizado con los diversos lineamientos, áreas y competencias evaluadas en la prueba de estado Saber 11 para el año 2026. Debe contener como mínimo 254 preguntas, repartidas en las diversas áreas evaluadas en la prueba Saber 11 (Matemáticas: 50 preguntas, Lectura crítica: 41 preguntas, Sociales y ciudadanas: 50 preguntas, Ciencias naturales: 58 preguntas e inglés: 55 preguntas) y no incluir el componente del cuestionario socioeconómico. Debe contar con acceso virtual a los resultados individuales de los estudiantes que presentaron las pruebas. Por tardar dos semanas posteriores al envío de los simulacros. Así mismo, deberá enviar un consolidado físico y/o digital a la Secretaría de Educación con los resultados individuales e institucionales. NOTA: El contenido del cuadernillo de preguntas deberá respetar todos los derechos de autor en caso de no ser de elaboración propia y previa impresión de todo el material, debe enviarse un cuadernillo para revisión y aprobación de la entidad. Debe cumplirse con los lineamientos técnicos dados por las guías del ICFES para la prueba 2026 Calendario A. El contratista deberá enviar los cuadernillos y recoger las hojas de respuesta en la Secretaría de Educación, ubicada en el parque educativo del municipio de El Santuario Antioquia NOTA: Se realizarán dos simulacros, uno inicial de diagnóstico, y un simulacro final posterior a la capacitación a los estudiantes, proyecta la realización del simulacro para el mes de junio Cantidad de pruebas dos (2).	371 ALUMNOS	SI
Devolución y socialización de los resultados del simulacro de las pruebas ICFES Saber 11	Socialización presencial y envío de un análisis consolidado, discriminado en forma general, por institución y por áreas evaluadas, incluyéndose consideraciones y recomendaciones para planes de mejora de las competencias, y también conclusiones. Incluirá capacitación a los docentes en la que se aborden estrategias de pedagogía con enfoque en el desarrollo de competencias específicas, y actualización sobre los lineamientos curriculares y estándares de la prueba saber Se realizará UNA (1) socialización con una duración de tres (3) horas con docentes después del primer simulacro. La entidad fijará fecha, hora y lugar para estas actividades.	1	SI
Capacitación	Jornada de capacitación, para estudiantes del grado 11°, grupos de máximo 40 estudiantes en cada competencia, para un máximo de 371 estudiantes (Matemática, lectura crítica, Sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés). NOTA: Los formadores y/o instructores deben tener idoneidad y experiencia en procesos de formación en cada una de las competencias mencionadas anteriormente (los temas serán concertados con la entidad). Las jornadas y horarios serán concertadas con la entidad según disponibilidad de las instituciones educativas. La capacitación por grupo será en jornadas de una hora y media (90 minutos) máximo, por cada competencia. Para un total de 5 competencias una única vez.	5 CAPACITACIONES	SI

MUNICIPIO DE
EL SANTUARIO

9. CRITERIO DE EVALUACIÓN –Precio. De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que esta cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía)

Una vez analizados los documentos aportados por el oferente **EQUIPO PEDAGÓGICO FOX LTDA.**, identificado con NIT 900108926-5, se concluye que cumple con la totalidad de los requisitos exigidos. No obstante, previo a la aceptación de su propuesta, se le requiere para que informe a la entidad y a los demás oferentes el valor ofertado, con el fin de garantizar la debida claridad frente al precio presentado, el cual resulta significativamente inferior en comparación con el presupuesto oficial del proceso.

El presente informe se pone a disposición de los interesados por el término de un (1) día hábil (24 horas), para que presenten las subsanaciones u observaciones a que haya lugar.



Elaboró y revisó: Wilmar Buritica / Abogado de Contratación